

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ALMA DE MIGUEL:

Reclamación de pago: ALMA DE MIGUEL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (suministros hosteleria costasol), por importe de **1.500,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 3154, de fecha 30-11-2020 por importe de 1.536,41 € de los cuales se han pagado 36,41 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2621030296930030007110 y nos envía el justificante de pago al mail costasolestepona18@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ISABEL MARIA JIMENEZ (suministros hosteleria costasol)**